



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Memorando N° 06277-2020-DIROP/MIGRACIONES de la Dirección de Operaciones; y,

CONSIDERANDO:

Con Resolución de Superintendencia N° 00126-2018-MIGRACIONES, se designó al señor Guillermo Jose Nieto Vertiz, en el cargo de confianza de Jefe Zonal de Piura;

Con el documento de Visto, la Dirección de Operaciones solicita se otorgue autorización del goce del descanso físico goce vacacional, del Jefe Zonal de Piura, del 28 de diciembre del presente al 07 de enero de 2021; por lo que, recomienda se encargue las funciones de dicho despacho, al señor Javier Darío Guerrero Palacios;

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2020-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- AUTORIZAR el uso del descanso físico vacacional del señor **GUILLERMO JOSE NIETO VERTIZ**, Jefe de la Jefatura Zonal de Piura, del 28 de diciembre de 2020 al 07 de enero de 2021.

Artículo 2.- ENCARGAR al señor **JAVIER DARÍO GUERRERO PALACIOS**, las funciones del despacho de la Jefatura Zonal de Piura, del 28 de diciembre de 2020 al 07 de enero de 2021, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.